

## VIVIENDA

# La ITV de los edificios costará 50 euros por piso



JORDI PLAY / ARCHIVO

La mayor parte de fincas del barrio del Raval de Barcelona fueron construidas antes de 1970

## Los colegios profesionales reclaman a la Generalitat ampliar el ámbito de aplicación de los exámenes técnicos a los inmuebles públicos

SILVIA ANGULO  
Barcelona

Desde este año y hasta el 2015 todos los edificios de viviendas de Catalunya con una antigüedad superior a los 45 años deberán superar una inspección técnica que determine el estado de mantenimiento del inmueble. Un examen similar a la ITV de los vehículos que tendrá un coste que variará en función del número de pisos y locales ubicados en la finca. Rondará los 50 euros por domicilio en edificios de entre 12 y 22 viviendas -entre 600 y 1.100 euros por comunidad de propietarios-, según explicó ayer el conseller de Territori i Sostenibilitat, Lluís Recoder, durante la firma del convenio de colaboración entre la Generalitat y los colegios profesionales para que colaboren en el control de la inspección técnica de edificios (ITE). Los precios de este examen obligatorio serán más caros en aquellos inmuebles que tengan menos vecinos.

La medida afectará a 157.307 edificios plurifamiliares de Catalunya construidos antes de 1970, y los primeros en pasar la revisión serán los más antiguos. De hecho, un 17% del parque de viviendas es de antes de 1900. Estas fincas tienen de plazo hasta el 31 de diciembre del 2012 para contratar los servicios de un técnico que inspeccionará visualmente el estado de los elementos constructivos que conforman el inmueble y las instalaciones. El profesional redactará un informe que será enviado a la Generalitat para que emita un certificado de actitud calificando el edificio de apto o no apto. En el caso

de que las deficiencias sean consideradas "muy graves", la administración podrá decretar el desalojo inmediato y clausura del edificio e imponer sanciones económicas a los propietarios.

La inspección pretende conocer el estado del parque de viviendas de Catalunya y mantenerlo en buenas condiciones para evitar situaciones de infraviviendas o de riesgo para las personas. A la vez que establece mecanismos para que los propietarios garanticen la conservación de sus inmuebles. Por eso, ayer la presidenta del Col·legi d'Aparelladors, Maria Rosa Remolà, instó a la Generalitat a ampliar el ámbito de aplicación de la inspección técnica a los edificios públicos.

### Plazos para pasar las inspecciones

ANTIGÜEDAD	PLAZO MÁXIMO
ANTERIORES A 1930	Hasta el 31 de diciembre del 2012
ENTRE 1931 Y 1950	Hasta el 31 de diciembre del 2013
ENTRE 1951 Y 1960	Hasta el 31 de diciembre del 2014
ENTRE 1961 Y 1970	Hasta el 31 de diciembre del 2015
A PARTIR DE 1971	Hasta el 31 de diciembre del año en que el edificio llegue a los 45 años de antigüedad

## Aire para arquitectos y aparejadores

■ **Arquitectos, aparejadores e ingenieros en edificación serán los encargados de efectuar las inspecciones técnicas de los inmuebles. El nuevo decreto supone el cumplimiento de una antigua reivindicación de los arquitectos, que desde hace años reclamaban una vigilancia exhaustiva del parque inmobiliario. Pero también constituye un importante balón de oxígeno para muchos profesionales del sector que a causa de la crisis inmobiliaria están sin trabajo o han visto como su cartera de proyectos se ha reducido drásticamente.**

El certificado tendrá una caducidad de diez años. Una vez pasado este periodo de tiempo, deberá volver a iniciarse todo el proceso. De ahí que ayer Recoder instara a las comunidades de vecinos a disponer de un "técnico de cabecera" que revise regularmente las instalaciones para solventar cuanto antes los fallos. La normativa establece diversas categorías resultantes de la inspección: en buen estado, con deficiencias leves, graves o muy graves. En estos últimos casos, el técnico deberá determinar a través de un informe las mejoras necesarias para subsanar estas carencias, ya sean estructurales o de elementos comunes. Las comunidades de propietarios deberán acreditar después, ante la Agència de l'Habitatge de Catalunya, que se han hecho obras y se han subsanado los problemas.

Ayer Recoder firmó convenios con los colegios de arquitectos, aparejadores, ingenieros de edificación y de fincas con el fin de que colaboren en las inspecciones. Estos organismos comprobarán que los técnicos que elaboran los informes están colegiados, que la documentación está completa y que el contenido del examen sea conforme al decreto que regula la normativa. Una vez efectuadas estas comprobaciones, el colegio enviará un certificado de idoneidad que se entregará junto al análisis de la inspección a la Generalitat. Por el momento, los administradores de fincas serán los encargados de publicitar la nueva norma, que entró en vigor el pasado mes de febrero.

El secretario técnico del Col·legi d'Arquitectes, Arcadi Viñas, explicó que desde que se aprobó el año pasado este decreto se está formando y especializando a los profesionales en este ámbito, incluso cuentan con una bolsa de trabajo específica. En este sentido, recomendó a las comunidades efectuar un mantenimiento regular de los inmuebles, ya que a la larga resulta mucho más económico que tener que acometer una gran rehabilitación.●

Toni  
Coromina



## Divertimento lingüístico

**M**agí Camps, jefe de Edición de este diario, explica que los filólogos y expertos en lenguaje periodístico procurarán que el catalán de la nueva edición de *La Vanguardia* "sea un referente que combine la lengua normativa y académica con la lengua viva que se transforma todos los días".

En Catalunya siempre ha habido afición a las traducciones bufas de topónimos, modismos y frases hechas, una licencia humorística usada como venganza ante la persecución del catalán en épocas pretéritas (el añorado Tisner solía practicar este divertimento).

Sin pretender sentar cátedra, permítame el amable lector desarrollar un breve ejercicio lingüístico, consistente en la traducción libre y desquiciada al castellano de un texto original escrito en lengua vernácula.

"Alfons Pujades i Ametller, fill d'Oscar i Maricel, va néixer a Castellfollit de la Roca, on el seu pare (originari de Sant Boi de Lluçanès) i la seva mare (nascuda a Verges) es van establir acabada la guerra. L'Alfons era un vailet una mica saltataulells, tastaolletes, esgarriacries i cagadubtes. Per això, la seva mare sempre l'esperonava: 'Vinga, amunt i crits! Pit i collons! Endavant les atxes!' Però a ell, cames ajudeu-me, només li agradava escampar la boira pels boscos de les Guilleries i fullejar els llibres de Josep Pla. De fet era un lletraferit, somniatruites, llepafils, panxacontent i cap de trons.

Aleshores, la Maricel li deia: 'Vinga, Alfons, dóna'm un cop de mà, que el mes fresc és a l'aigüera!'. Tanmateix, ell semblava tocat del bolet, rondinava, feia el ploramiques i contestava que li feia mal l'ull de poll. Tota la vida va ser un cagadubtes que es va limitar a fer la viu-viu i mai no va voler remenar les cireres. Fins que un bon dia va fer la fi d'en Caga-elàstics".

"Alfonso Subidas Almendro, hijo de

## En Catalunya siempre ha habido afición a las traducciones bufas de topónimos y modismos

Huesocaró y Marycielo, nació en Fortalezaenloquecida del Pedrusco, donde su padre (oriundo de San Baudilio del Merluzanar) y su madre (nacida en Virgenes) se establecieron finiquitada la guerra. Alfonso era un chico un poco rebotamostradores, catacacerolas y extraviacachorros. Por eso, su madre siempre le espoleaba: '¡Venga, arriba y gritos! ¡Pecho y huevos! ¡Adelante los blandones!'. Pero a él, piernas ayudadme, sólo le gustaba ahuyentar la niebla por los bosques de las Zorrerías y leer los libros de José Llano. De hecho, era un letralesionado, sueñatortillas, lamefilos, barrigagozosa y cabeza de truenos.

Entonces, Marycielo le decía: 'Alfonso, dame un golpe de mano, que lo más fresco está en el fregadero!'. Tantomismo, él parecía tocado del hongo, ronalmorzaba, hacía el llorapoquitas y contestaba que le hacía daño el ojo de piojo. Toda la vida fue un defecadudas que se limitó a hacer la vive-vive y nunca quiso menear las cerezas. Hasta que un buen día hizo el fin de Excreta-tirantes".